



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

**DECLARACIÓN CAMARAL N° 061/2020-2021**

**EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,**

**CONSIDERANDO:**

Que, el Colegio "Siglo XX", fue fundado el 7 de marzo de 1974. Su creación se debe al esfuerzo desplegado por dirigentes mineros y población del Distrito de Siglo XX, quienes motivados por la creación del Colegio "Junín" de Catavi, el año 1970, presionaron a las autoridades de la Empresa Minera Catavi, para lograr la resolución de creación del Colegio Nacional Mixto "Siglo XX".

Que, el Colegio "Siglo XX" fue fundado en el salón de actos de la Unidad Educativa "Martín Cárdenas", por determinación de la Dirección General de Educación de la Corporación Minera de Bolivia - COMIBOL, Gerencia de la Empresa Minera Catavi y Supervisión Escolar. En el acto de fundación del Colegio "Siglo XX", cada trabajador minero realizó el aporte de una mita (un día jornal) para el funcionamiento del mismo. Posteriormente, se dio inicio al año escolar con la presencia de trabajadores de la Empresa Minera Catavi Siglo XX, asociación de padres de familia, profesores, estudiantes y público en general.

Que, el Colegio "Siglo XX - América", fue creado por la fusión de los dos colegios "Siglo XX", y el "América". El 1 de abril de 1987 se constituyó en el colegio fiscal que en la actualidad depende del Estado a través del Ministerio de Educación, conservando su identidad de colegio eminentemente obrero y revolucionario con características propias, ubicado en la Plaza Minero, Campamento 6° del Distrito de Siglo XX, Municipio de Llallagua, Provincia Rafael Bustillo del Departamento de Potosí, el cual tiene alrededor de mil cien estudiantes y cuenta con una enseñanza personalizada; asimismo, el Colegio "Siglo XX - América" participa de la entrada a devoción a la Virgen de la Asunción, con la danza de Tobas, con alrededor de mil danzarines acompañado con su propia banda de música, integrada por estudiantes del colegio.

Que, una de las características del Colegio "Siglo XX - América", es el de ser integral y propositivo acorde a las actuales exigencias tecnológicas, con docentes actualizados y con alto nivel profesional, brindando educación de calidad a sus estudiantes del nivel secundario, para que contribuyan al desarrollo regional y nacional.

Que, el Colegio "Siglo XX - América", tiene el apoyo del PDA Kallpa, mediante la programación de talleres y cursos de capacitación para profesores y alumnos, con temáticas sobre problemas relevantes como el alcoholismo, drogadicción, VIH Sida, entre otros. En la actualidad tiene como director al Lic. Héctor Herrera Cazorla y cuenta con cincuenta y cuatro docentes, y cuatro personas en la planta administrativa, quienes coadyuvan en el trabajo diario del Colegio "Siglo XX - América"; asimismo, cuenta con una infraestructura que consta de treinta y cinco aulas, un gabinete de computación y un coliseo para la práctica del deporte y demostraciones folklóricas culturales.

**POR TANTO:**

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

**DECLARA:**

Rendir un justo y merecido reconocimiento al Colegio "Siglo XX - América", por sus cuarenta y siete años de vida institucional, a celebrarse el 7 de marzo del presente año, merced a su trascendencia histórica y contribución al desarrollo de la educación en beneficio de la población estudiantil del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

Sen. Gladys W. Alarcón Farfán de Ayala  
**PRIMERA SECRETARIA**  
**CÁMARA DE SENADORES**